

Rut : 69.230.300-8  
 Dirección : PEDRO MONTT 90  
 Teléfono : 56-65-2534732  
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE  
 Unidad de Compra : Adquisiciones  
 Fecha Envío OC. : 07-02-2017 15:32:54  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3504-250-SE17

SEÑOR (ES) : JUAN PABLO NAVARRO CARCAMO	A Sr (a) : Juan pablo navarro
DIRECCIÓN : Región de los Lagos	FONO :
RUT :	FAX :

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b> PRODUCCION DE EVENTOS A CARGO DE LA SEMANA DALCAHUINA			
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b> PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos	
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b> PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos	
<b>METODO DE DESPACHO :</b> Despachar a Dirección de envío			
<b>FORMA DE PAGO :</b> 30 días contra la recepción conforme de la factura			
<b>CONTACTO OC :</b> VILMA ANDREA LEVIÑANCO MUÑOZ	56-65-2534732	adquisiciones@munidalcahue.cl	

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90151602	Productoras	1 Global	PRODUCCION SEMANA DALCAHUINA/ESTADOS DE PAGOS: MARTES 07/02/17 \$14.500.000, MIERCOLES 08/02/17 \$4.300.000.- JUEVES 09/02/17 \$9.300.000.-, VIERNES 10/02/17 \$15.000.000 Y EL SABADO 11/02/17 \$16.800.000.	PRODUCCION SEMANA DALCAHUINA/ESTADOS DE PAGOS: MARTES 07/02/17 \$14.500.000, MIERCOLES 08/02/17 \$4.300.000.- JUEVES 09/02/17 \$9.300.000.-, VIERNES 10/02/17 \$15.000.000 Y EL SABADO 11/02/17 \$16.800.000.-	59.900.000,00	0,00	0,00	59.900.000

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

<b>Neto</b>	\$	<b>59.900.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>59.900.000</b>
<b>Exento</b>	\$	<b>0</b>
<b>Total</b>	\$	<b>59.900.000</b>

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

PRODUCCION DE EVENTOS A CARGO DE LA SEMANA DALCAHUINA AÑO 2017

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>